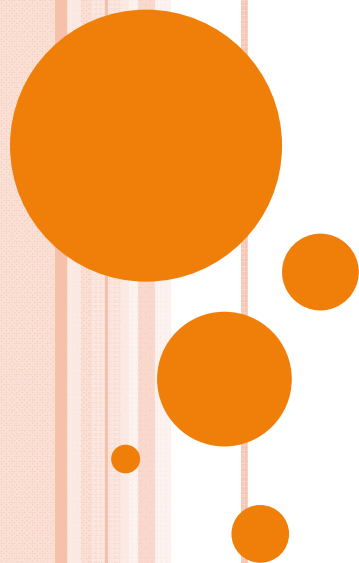




# GUÍA PARA BECADOS PRONABES



# Índice

- I. ¿Que es la beca PRONABES y en que consiste?
- II. ¿Cuáles son los requisitos mínimos para ser aspirante a la beca PRONABES o bien renovarla?
- III. Definición de Nuevas y Renovaciones
- IV. Aspectos que determinan que tu solicitud sea aceptada
- V. Aspectos importantes al momento de integrar tu expediente
- VI. Documentación que integran los expedientes nuevos y renovantes
- VII. ¿Que hacer en caso de extravío o daño de la tarjeta?
- VIII. Uso de la tarjeta PRONABES
- IX. Causas de baja del programa

## I. ¿Qué es el PRONABES (Programa Nacional de Becas para la Educación Superior)?

Es un Programa que depende de la Subsecretaría de Educación Superior cuyo objetivo es apoyar a jóvenes de escasos recursos para que inicien, continúen o concluyan sus estudios superiores y así lograr la equidad educativa mediante la ampliación de oportunidades de acceso y permanencia en programas educativos de reconocida calidad ofrecidos por las Instituciones Públicas de Educación Superior.

El PRONABES logra sus objetivos gracias a la cooperación y apoyo entre el Gobierno Federal y los Gobiernos de 31 entidades federativas, así como de ocho Instituciones Públicas Federales de Educación Superior.

## ¿En qué consiste?

Consiste en doce apoyos mensuales que se incrementan a medida que avanzas en tus estudios.

Se otorgan mensualmente durante cada año escolar conforme a lo siguiente:

| <u>Semestre</u>  | <u>Monto</u> |
|------------------|--------------|
| Primer y segundo | \$ 750.00    |
| Tercer y cuarto  | \$ 830.00    |
| Quinto y sexto   | \$ 920.00    |
| Séptimo y octavo | \$1000.00    |
| Noveno y décimo  | \$1000.00    |

## II. ¿Cuáles son los requisitos mínimos para ser aspirante a la beca PRONABES o bien renovarla?

1. Contar con un promedio general mínimo de 8
2. No contar con materias atrasadas ni reprobadas
3. Contar con un ingreso familiar mensual igual o menor a tres salarios mínimos (5100.00).
4. Estar inscrito en un programa de Educación Superior
5. No contar con un título previo de Licenciatura o de Técnico Superior Universitario

### III. Definición de Nuevas

#### Nuevas Becas PRONABES

Son aquellas que se tramitan por primera vez o bien, la solicitud de beca que aunque la hayas solicitado anteriormente no te la otorgaron.

**NOTA IMPORTANTE** si ya has solicitado la Beca PRONABES pero no se te la otorgaron deberás poner “Nueva” en el espacio de “tipo de beca solicitada” en la solicitud, ya que sólo reconoce a los renovantes que contaron con ella el ciclo pasado.

# Definición de Renovaciones

## Renovaciones de Becas PRONABES

Son aquellas, cuyos estudiantes contaron con la beca el ciclo pasado.

### NOTA IMPORTANTE

Si no contaste con la beca el ciclo pasado, pero si contaste con ella el ciclo antepasado aplica como **nueva**.

En caso de haber llenado solicitud en ciclos pasados y no fuiste aceptado y deseas tramitarla de nuevo, es muy importante que le pongas “Nueva”, en el apartado de la solicitud donde te pregunta el tipo de beca solicitada.

Si es tu caso y el sistema no te permite este paso, deberás solicitar apoyo a soporte técnico a través de la página al momento que te solicita tu CURP y contraseña.

#### IV. ¿Cuáles son los aspectos que determinan que tu solicitud sea aceptada?

- 1. Llenar al 100% la solicitud en línea**
2. Para estar seguro que tu solicitud fue **llenada al 100%**, es indispensable que en cada pestaña te aparezca un triángulo verde, en caso contrario no podrás imprimirla ni enviarla, eso significa que no concluíste con el proceso, por lo tanto tu solicitud no aparecerá en la base de datos.
3. Si por tener problemas en el llenado de la solicitud decides copiarla en otro formato y terminar de llenarla, tu solicitud aparece incompleta en el sistema y por lo tanto no aparecerás en la base de datos, lo que equivale a que tu solicitud no será procesada.

## IV. ¿Cuáles son los aspectos que determinan que tu solicitud sea aceptada?

### En cuanto al ingreso mensual

4. Es importante que los ingresos que registres en la solicitud en línea sumen como ingreso familiar mensual una cantidad que no rebase los tres salarios mínimos (\$5,100.00)
5. No reportes en tu solicitud en línea los ingresos de los integrantes de la familia que trabajan pero que no aportan a tus gastos, es decir de quien no dependes económicamente.
6. Verifica que los ingresos que reportas en la solicitud coincidan al 100% con el comprobante de ingresos que agregas a tu expediente

#### IV. ¿Cuáles son los aspectos que determinan que tu solicitud sea aceptada?

**Entregar la documentación completa en la Oficina de Servicios Estudiantiles, durante el período de la Convocatoria.**

Los requisitos y trámites necesarios para las nuevas y renovaciones lo podrás verificar en la convocatoria, misma que es publicada en la página de ITESCA.

La fecha de entrega de tu expediente se publica en los edificios y sitio Web ITESCA.

Es importante que sepas que las **ÚNICAS INSTANCIAS AUTORIZADAS** de **RECIBIR los EXPEDIENTES** de los solicitantes y de **ENVIARLOS** a las oficinas del Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora para la **GESTIÓN DE LAS BECAS** son las **UNIVERSIDADES** que están suscritas al programa.

## V. Aspectos importantes al momento de integrar tu expediente

1. **La solicitud** Es indispensable que la hayas impreso y enviado desde la página <http://www.solicitudpronabes.sep.gob.mx/default.asp> , una vez que hayas llenado al 100% cada uno de los apartados, si no lo haces de esa manera tu solicitud habrá quedado en captura, eso significa que no aparecerás en la base de datos y no se procesará.
2. **Constancia de no contar con otro beneficio:** este formato es preestablecido y es proporcionado por PRONABES, lo puedes bajar de la página de ITESCA.

## V. Aspectos importantes al momento de integrar tu expediente

3. El **comprobante de ingresos**, puede ser en cualquiera de estos formatos.
- Carta de trabajo, esta se anexa en formato original, con fecha reciente, si la persona de la que dependes económicamente es empleado de una empresa o bien cuenta con patrón.
  - Recibo de nomina o talón de cheque: este formato se anexa en copia, puede ser un recibo de los últimos 2 meses de la persona de quien dependes económicamente.
  - Carta de ingresos, este formato es proporcionado por PRONABES a través de la página del ITESCA, esta dirigido para todos aquellos que trabajan por su cuenta (por ejemplo: albañil, carpintero, herrero, jornalero, comerciante) o bien no tienen manera de comprobar gastos. Debe entregarse en original.

## V. Aspectos importantes al momento de integrar tu expediente

4. **Kárdex**, este documento lo podrás bajar desde el portal académico y será avalado en la Oficina de Servicios Estudiantiles al momento de entregar tu documentación.

5. **Agregar una copia de los siguientes documentos:**

- Acta de nacimiento
- CURP
- Identificación con fotografía (credencial de elector o credencial de la Escuela)
- Comprobante de domicilio
- Recibo de pago de inscripción a la Escuela.

## VI. Documentación que integran los expedientes nuevos y renovantes

La documentación que deben entregar los nuevos aspirantes:

Original de

1. Solicitud impresa y firmada
2. Carta de no contar con otro beneficio
3. Comprobante de ingresos
4. Kárdex (acceso en el portal académico)

1 copia de:

5. Acta de nacimiento
6. CURP
7. Identificación con fotografía
8. Comprobante de domicilio
9. Recibo de pago de inscripción

La documentación que entregan los **renovantes** corresponde a los documentos de los puntos **1, 2, 3, 4, y 9**

**NOTA IMPORTANTE:** una vez que hayas integrado el expediente deberás sacarle una copia , para que entregues **dos juegos** en la Oficina de Servicios Estudiantiles

## VII. ¿Qué hacer en caso de extravío o daño de la tarjeta?

1. Debes cancelarla al teléfono 01-800-704-5900 del banco, para ello, necesitas tener a la mano tu número de cuenta, mismo que podrás consultar en el comprobante donde aparece tu NIP.
2. Anota el folio que te proporcionará el banco al momento de cancelarla.
3. Entregar dicho folio y copia de una identificación oficial en la Oficina de Servicios Estudiantiles, donde deberás llenar el formato de reposición de tarjeta que se te proporciona en esta Oficina.
4. La Oficina de Servicios Estudiantiles hará llegar la documentación al Instituto de Becas y Estímulos del Estado de Sonora para que envíen tu tarjeta nueva
5. Este trámite dura aproximadamente 15 días hábiles.

## VIII. Uso de tu tarjeta

Los depósitos que se efectúen a la tarjeta son solo por parte de PRONABES, no recibe depósitos de alguien mas.

No es posible utilizarla como cuenta de ahorro ni tarjeta de débito.

## IX. Causas de baja del programa

- Haber concluido con el 100% de tu carga académica
- No estar inscrito en el semestre actual.
- Proporcionar información falsa durante el trámite de su solicitud.

## Para mayores informes

Lic. María Guadalupe Cuevas Valenzuela

Oficina de Servicios Estudiantiles

[mcuevas@itesca.edu.mx](mailto:mcuevas@itesca.edu.mx)

410-86-50 ext. 1304